

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
JEMS / APJ / RPMM / JER / CMB / mmg



DECRETO EXENTO N° 1553.-

CAUQUENES;

23 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 371 de fecha 20-03-2025 a nombre de la Srta FRANCESCA CANCINO CANCINO RUT [REDACTED] quien solicita la devolución del permiso de Circulación placa patente ZS 2835-3, la cual cancelo a través de la pagina de vecino digital, y por error involuntario ingreso la placa patente equivocada que no pertenece al permiso de su Vehículo.
- 2.- Se Adjunta Permiso de Circulación cancelado el año via internet de la placa patente ZS 2835-3, y comprobante de pago.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que efectivamente cancelo el permiso de circulación del vehículo equivocado.

DECRETO

- DEVUELVA: Srta. FRANCESCA CANCINO CANCINO Cedula de Identidad N° [REDACTED] la Suma de \$ 33.715 (treinta y tres mil setecientos quince pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito